

DECRETO N° E-1383/2017.-/

COLINA, 20 de Junio de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1165/2017 de 29.05.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-155-L117, del proyecto denominado "Compra de 100 metros cúbicos de estabilizado bajo 1 ½ para arreglo caminos pasaje Los Santibañez La Copa de Liray". **2)** Memorandum N° 132/2017, de fecha 20 de Junio de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, para la compra de 100 metros cúbicos de estabilizado 1 ½. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-155-L117 de fecha 20 de Junio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 20 de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 20 de junio de 2017, que certifica que el oferente CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

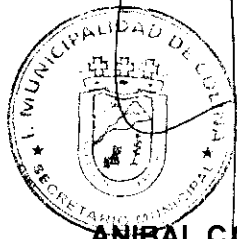
1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-155-L117 al oferente, **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, RUT. N° 79.622.710-9**, para la compra de 100 metros cúbicos de estabilizado bajo de 1 ½, solicitados por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 710.000.- (setecientos diez mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para Mant. Y Rep. De Inmuebles", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-1383/2017

20.06.17



MEMORÁNDUM N° 132 /2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, junio 20 de 2017.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldico, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-155-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
100	Metros cúbicos de Compra de estabilizado 1 ½

Oferente Adjudicado	: CORVALAN VILLAROEL LTDA.
Rut	: 76.622.710-9
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.010.001.000, denominado "Materiales para mantención y reparación de inmuebles".
Monto Adjudicado	: \$710.000., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°90/ de Dirección de Operaciones.

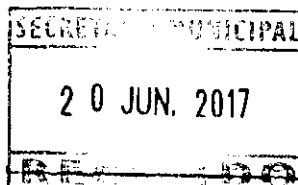
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

CAA/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COJUNA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-155-1117

Proponente	Oferta	Oferta Económica 30%	Plazo entrega 30%	Oferta Técnica 10%	Comportamiento contractual 20%	Cumplimiento Requisitos 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	710,000 sin IVA	30.00	30.00	10.00	20.00	10.00	100.00	
2 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	2,500,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA EL MONTO PRESUPUESTARIO
3 CONSTRUCTORA NGN LIMITADA	1,200,000	17.75	30.00	10.00	20.00	10.00	87.75	
4 FERRETERIA COMERCIAL L&J LIMITADA	1,998,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA EL MONTO PRESUPUESTARIO

MUNICIPALIDAD DE COJUNA
Clara Aguilera Astudillo
Encargada Unidad de Adquisiciones(S)

martes, 20 de Junio de 2017

ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 20/06/2017 11:13

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.622.710-9	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)

DECRETO N°: E-1165/2017/

COLINA, 29 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorandum N° 626/2017, de fecha 29 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-155-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de 100 metros cúbicos de estabilizado bajo 1 ½ para arreglo caminos pasaje Los Santibañez La Copa de Liray", solicitado por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-155-L117**, del proyecto denominado "**Compra de 100 metros cúbicos de estabilizado bajo 1 ½ para arreglo caminos pasaje Los Santibañez La Copa de Liray**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de 100 metros cúbicos de estabilizado bajo 1 ½ para arreglo caminos pasaje Los Santibañez La Copa de Liray**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

